

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KX2		000090 NUMERO MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,092,478.29 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2 NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0148/22		HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 08 SEP 2022 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,092,478.29 (Un Millon Noventa y dos Mil Cuatrocientos Setenta y ocho Pesos 29/100 M.N.)	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-08/09/2022 FECHA: 08 / 09 / 2022 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226 FIRMA: 		FUNDAMENTO LEGAL 26- LICITACION PUBLICA		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES SOLICITADAS A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5230-928-2022

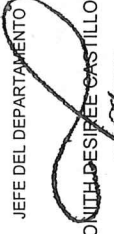
000005	008	21780285	SALCHICHA VIENA PRIMERA CALIDAD, SIN CUBIERTA DE PLASTICO DE 1 KILO.	22100242	799.420	KILOGRAMO	\$50.00	\$16,000.00	\$39,971.00
Cantidad Solicitada:		000005	010	21780420	QUESO MANCHEGO PIEZA DE 1 KILO, PRIMERA CALIDAD, CREMOSO Y SUAVE.	22100242	504.000	KILOGRAMO	\$82,530.00
Cantidad Solicitada:		000005	013	21780450	QUESO PANELA PIEZA DE UN KILO PRIMERA CALIDAD.	22100242	1,850.000	KILOGRAMO	\$234,968.50
Cantidad Solicitada:					1850.000				

Importe:		\$	282,212.10	\$	705,337.50
Descuento:		\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:		\$	282,212.10	\$	705,337.50
Otros Impuestos:		\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:		\$	282,212.10	\$	705,337.50
Impuesto:		\$	0.00	\$	0.00
Total:		\$	282,212.10	\$	705,337.50

Fechas de Entrega Mínima:
Fechas de Entrega Máxima:

16-03-2022
31-12-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANZO		JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESIRÉE CASTILLO GARCIA		Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ		AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO	
---	--	--	--	---	--	---	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 08 / 09 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-063/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0148/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT-08/09/2022	
FECHA: 08 / 09 / 2022 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR 0000390 NUMERO RAZON SOCIAL ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.	DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI91022KKZ
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELÉFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226 FIRMA 08/09/22 DIA / MES / AÑO	

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud
PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARTIDA PRESUPUESTAL No. 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,092,478.29	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.00
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA 1,092,478.29 (un Millon Noventa y dos Mil Cuatrocientos Setenta y ocho Pesos 29/100 M.N.)	
FUNDAMENTO LEGAL 26-1 LICITACIÓN PÚBLICA	
TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUNITADOR	

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES SOLICITADAS A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5230-926-2022

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	21730010	CREMA ACIDIFICADA ESPESA FRESCA 100% DE VACA BOTE DE PLASTICO DE 900 ML		22100111	400.000	1,000.000	BOTE	\$66.13	\$22,452.00	\$56,130.00
Cantidad Solicitada:	005	21780210	JAMON DE PIERNA REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 300 GRAMOS		22100116	1,520.000	3,800.000	PAQUETE	\$62.50	\$95,000.00	\$237,500.00
Cantidad Solicitada:	007	21780270	SALCHICHA DE PAVO PRIMERA CALIDAD SIN CUBIERTA DE PLASTICO PAQUETE DE 500 GRS.		22100116	220.000	550.000	KILOGRAMO	\$82.50	\$18,150.00	\$45,375.00
Cantidad Solicitada:	008	21780285	SALCHICHA VIENA PRIMERA CALIDAD, SIN CUBIERTA DE PLASTICO DE 1 KILO.		22100116	440.000	1,100.000	KILOGRAMO	\$50.00	\$22,000.00	\$55,000.00
Cantidad Solicitada:	010	21780420	QUESO MANCHEGO PIEZA DE 1 KILO, PRIMERA CALIDAD, CREMOSO Y SUAVE.		22100243	140.000	350.000	KILOGRAMO	\$163.75	\$22,925.00	\$57,312.50
Cantidad Solicitada:	013	21780450	QUESO PANELA PIEZA DE UN KILO PRIMERA CALIDAD.		22100242	800.000	2,000.000	KILOGRAMO	\$127.01	\$101,608.00	\$254,020.00

MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$ 282,135.00	\$ 705,337.50	
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00	
Subtotal:	\$ 282,135.00	\$ 705,337.50	
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00	
Subtotal 2:	\$ 282,135.00	\$ 705,337.50	
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00	
Total:	\$ 282,135.00	\$ 705,337.50	

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE CUOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	000005	001	CREMA ACIDIFICADA ESPESA FRESCA 100% DE VACA BOTE DE PLASTICO DE 900 ML		22100242	440.000	1,100.000	BOTE	\$56.13	\$24,697.20	\$61,743.00
Cantidad Solicitada:	000005	005	JAMON DE PIERNA REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 300 GRAMOS		22100242	1,620.000	4,050.000	PAQUETE	\$62.50	\$101,250.00	\$253,125.00
Cantidad Solicitada:	000005	007	SALCHICHA DE PAVO PRIMERA CALIDAD SIN CUBIERTA DE PLASTICO PAQUETE DE 500 GRS.		22100242	160.000	400.000	KILOGRAMO	\$82.50	\$13,200.00	\$33,000.00

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-063/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 16/03/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
 - I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** como si a la letra se insertasen.
 - I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
 - I.4 Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
 - I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.
- 
- 

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

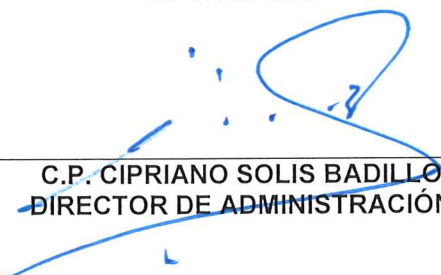
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22**, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22**.

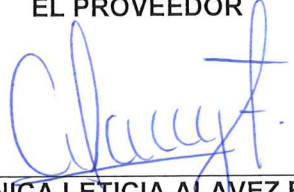
TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 08 de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL


C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR


C. VERÓNICA LETICIA ALÁVEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-063/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0148/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**